

La nueva sede de Lorca abrirá en 2024 en pleno casco histórico

Pilar Llop anuncia la licitación de las obras del futuro edificio, que tendrá capacidad para catorce juzgados

INMA RUIZ

LORCA. La ministra de Justicia, Pilar Llop, presentó ayer en Lorca el proyecto de construcción del Palacio de Justicia cuyas obras serán licitadas en una semanas con un presupuesto de más de 17 millones y un plazo de ejecución de dos años. Así, abrirá sus puertas en 2024. El edificio será «vanguardista», dijo Llop, se situará dentro de una parcela del recinto histórico en la que se rehabilitarán e integrarán en la nueva construcción varias fachadas históricas protegidas.

En una superficie construida de 10.000 metros cuadrados albergará los nueve juzgados actuales, que se encuentran repartidos en distintos enclaves, y tendrá capacidad para acoger otros cinco de nueva creación. También se incluirán en sus depen-

dencias la Fiscalía, el Decanato, unidades administrativas, un Juzgado de Guardia, la clínica médico forense y dependencias de profesionales, además de salas de vistas, zonas de detenidos y policía y archivos para las unidades judiciales.

El edificio se vertebrará a través de un atrio triangular que introducirá la luz natural al interior y que conformará tres bloques lineales para los distintos servicios en la manzana comprendida entre las calles Palmera de Uceta, Selgas y Galdo y Paradores. Su imagen final se adecuará al entorno circundante repleto de antiguas casonas. La ministra explicó que el edificio se construirá con «todos los criterios de calidad y respetando el patrimonio histórico y cultural» de la ciudad. El proyecto, añadió,

Las dependencias albergarán también la Fiscalía, el Decanato y la clínica médico forense

«se abrirá a la opinión pública, por lo que se podrán hacer sugerencias que serán tenidas en cuenta». La ministra aseguró que la concentración de las sedes judiciales es «muy importante para los ciudadanos y para evitar las disfunciones que se puedan producir» por la dispersión espacial, como ocurre ahora en Lorca.

En una sola fase

El alcalde, Diego José Mateos, dijo que el Palacio de Justicia va a ser «un elemento tractor del casco histórico y de la economía y el comercio en la ciudad». Recordó que el proyecto anterior se tuvo que retirar por los múltiples defectos que contenía y que ahora se ejecutará en una sola fase. Aseguró que la construcción del edificio «va a cambiar la fisonomía del casco histórico y mejorará la prestación de un servicio público básico y esencial».

El presidente del Colegio de Abogados de Lorca, Ángel García, confesó que «parece que despertamos de la pesadilla después de más de veinte años reclamando» su construcción.